

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO DE NOTICIAS É INTERESES GENERALES

Año 1

Lunes 4 de Septiembre de 1899

Núm. 3

ADVERTENCIA

Rogamos á los señores que reciban el presente número y á quienes no convenga suscribirse, que tengan la bondad de devolverle á nuestras oficinas para no remitirle otro: entendiéndose que, si no lo hacen, se les considerará como suscritores.

Si por olvido, omisión involuntaria ó desconocimiento de los repartidores, no llega EL DEFENSOR DE CÓRDOBA á manos de todos los que quieran recibirlo y ser suscritores, se les ruega así mismo que lo hagan presente, bien sea en la imprenta ó bien en la Administración de este periódico y se subsanará inmediatamente la falta.

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—San Lorenzo Justiniano.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana, en el Colegio de Ntra. Sra. de la Piedad, por don Victor J. de la Vega, en sufragio por sus difuntos.

—Hoy, tercer día de la solemne novena que el Colegio y Comunidad de Madres de Nuestra Señora de la Piedad dedican á su excelsa titular en la iglesia de su nombre: á las seis y media de la tarde se pondrá de manifiesto la Divina Magestad, siguiendo luego la estación, rosario cantado, ejercicio de la novena y sermón, á cargo de un reverendo Padre del Inmaculado Corazón de María, solemne reserva y Salve cantada.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis se ha dignado conceder 40 días de indulgencia á todos los fieles por la asistencia á cada uno de los actos de la novena.

—Mañana dará principio en la iglesia parroquial de San Juan y Todos los Santos un solemne quinario en honor de la Santísima Virgen, en su advocación del «Ave-María», en la forma siguiente: á las seis de la tarde se manifestará á Su Divina Magestad, seguirá la estación mayor al Santísimo Sacramento, santo rosario, letanía cantada, después el sermón á cargo de D. José Serrano López, el ejercicio del día, concluyendo con la reserva.

A estos cultos asistirá una capilla de música vocal é instrumental.

Hay concedidas por nuestro Prelado indulgencias, en la forma de costumbre, por la asistencia á estos actos.

INTERESES AGRICOLAS

El cultivo del tabaco en la isla de Cuba

Necesidad del libro cultivo en España.—Origen del tabaco.—La semilla.—La siembra.—El trasplante.—Vigilancia y labores.—Enemigos de la planta.—El corte.—Selección y clasificación de la hoja.—Venta á las fábricas.

Quiéranlo ó no nuestros Gobiernos, con ó sin la aquiescencia de la Compañía Arrendataria de Tabacos, el libre cultivo de esta rica planta se impone en la Península por muchas y muy poderosas razones, entre las cuales consignaremos como más principales:

1.ª La necesidad imperiosa de proteger y fomentar nuestra decadida agricultura.

2.ª La de aumentar los ingresos del exhausto Tesoro público.

3.ª La de no ser tributarios de los

que acaban de arrebatarlos nuestras hermosas posesiones ultramarinas.

Por cuanto al primer punto se refiere, es un hecho,—como con razón ha dicho un estudioso publicista,—que «desde el Congreso de agricultores convocado por el Sr. Bravo Murillo, hasta la última información agrícola, se han celebrado innumerables Juntas y Asambleas y se han pedido infinitos dictámenes á particulares y corporaciones sobre puntos concretos de la producción nacional. Centenares son las conclusiones formuladas por aquellas y las indicaciones precisas redactadas por éstas, la mayor parte de las cuales podían ser origen de otras tantas disposiciones legales; pero ¿de qué han servido ó qué efecto han producido en la esfera gubernativa?

La opinión pública se ha manifestado unánime en muchas ocasiones respecto á determinadas reformas; los Ministros que han inaugurado ó puesto fin á las reuniones ó recibido el resumen de los trabajos, ofrecían su concurso y coadyuvar al logro de los patrióticos fines manifestados, pero después de la cordial despedida, siempre lisongeramente comentada por la Prensa, proyectos y promesas quedaban en el olvido más profundo y perdidos en el aire los acentos de elocuencia que resonaran en el Paraninfo de la Universidad Central ó en un salón del Ministerio de Fomento.

Fundadamente se puede afirmar que para el agricultor español no ha cesado la esclavitud por completo: es esclavo de la Administración pública. En realidad de verdad, la esclavitud reviste diversas formas, y siendo cierto que no lleva ya aquel cadena al cuello, ni está adscrito á la gleba, que es una esclavitud más suave, de tal modo absorbe el Estado el fruto de su trabajo, sin que le sirva recurso ninguno de queja, que su libertad legal es muchas veces, de hecho, palabra vana para alivio de su condición desdichada. La injusticia es la ley á que está sujeto. Gózase de libertad en el ejercicio de otras industrias; en la agrícola no: el derecho de propiedad le está cercenado. Si importa al Gobierno que no cultive el tabaco, lo despojará de la facultad de sacar, prohibiéndole el de esta planta, la utilidad posible de su tierra.

Para tener idea exacta de lo terriblemente onerosa que es la tributación para los propietarios territoriales y cultivadores, hay que sumar lo que corresponde á la renta por contribución de inmuebles; lo que corresponde al capital por derecho real de transmisión; lo que corresponde al gasto y á la circulación de los frutos por el impuesto de consumos; y lo que corresponde á su posición personal y á otros conceptos por cédulas de vecindad, sellos de recibo y papel sellado.

Merced á esta red de tan estrechas mallas, rara vez el propietario entrega menos del 75 por 100, necesitando para mantener la familia, por grande economía que tenga, el 25 por 100 restante, ¿qué le queda para mejora del cultivo?

Y ¿porqué extrañarse de que nuestra agricultura no dé un solo paso en el camino del progreso, y viva anémica, y agonice, sin vislumbrar un rayo de esperanza en medio de nuestras insustanciales luchas políticas?

Preciso es ya, pues, que alguna vez se la proteja y auxilie como es debido, porque constituyendo, como constituye, la base de la industria y del comercio, su decadencia y su ruina traerá forzosamente consigo la del país en general.

Por otra parte, dado el enorme con-

sumo de tabaco que se hace en España,—consumo superior al de otras muchas naciones de mayor población que la nuestra,—y teniendo además en cuenta las excelentes condiciones climatológicas de algunas provincias, es indudable que la industria tabacalera habrá de desarrollarse rápidamente, produciendo pingües ganancias; que en ella podrán encontrar ocupación multitud de trauceros, víctimas ahora de frecuentes y tremendas crisis, y que esta nueva riqueza representaría en consecuencia una nueva fuente de tributación, altamente beneficiosa y por demás necesaria al Estado en las actuales circunstancias.

Ni tampoco es despreciable la consideración de que hallándose las islas de Cuba y Filipinas,—principales centros de producción del tabaco,—en poder de los Estados Unidos de América, el precio del mismo ha de sufrir naturalmente un alza de consideración que beneficiará casi exclusivamente á nuestros expoliadores, que hará imposible su consumo por el proletariado, y que acaso obliga á la propia compañía monopolizadora á gestionar su libre cultivo en la península, sino quiere ver muy mermados sus hoy cuantiosos rendimientos.

Lo expuesto, pues, nos ha inducido á recopilar y difundir los conocimientos practicamente adquiridos por algunos paisanos nuestros durante su larga residencia en la Gran Antilla, y nos consideraremos muy dichosos si nuestro trabajo,—con las modificaciones que aconseja la diferencia de situación geográfica y otras,—proporcione mañana alguna utilidad á nuestros agricultores y logremos aportar un grano de arena al edificio de nuestra restauración económica.

Sabemos que el tabaco es un «género de plantas de la familia de las solanáneas (*nicotiana tabacum* en botánica) y que debe su nombre á la isla de Tabago ó Tabaco, una de las Antillas donde primero se halló. (1) Su tallo es recto, como de una vara de alto, y las flores rosadas y reunidas en ramilletes elegantes.»

El tabaco fué importado en España por Hernán Cortés en el año de 1518.

La semilla es pequeña, oblonga y de color castaño obscuro.

En Cuba, la libra de semilla fina y buena, procedente de las fértiles y hermosas vegas de Vuelta Abajo, se cotiza á peso.

Con una libra de semilla, si se aprovecha bien el *semillero*, se pueden sembrar unas 20.000 posturas, ó sean cuatro *cortes*,—equivalentes á nuestras beanas,—de á 5.000 posturas cada una.

Adquirida ó arrendada una *caballería* (que representa una fanega de tierra, poco más ó menos), cuyo valor en venta pasa de mil duros, si es de mediana calidad siquiera; cuya renta fluita entre 24 y 32 onzas de oro anuales, y en la que caben hasta 400.000 plantas, aunque sólo deben sembrarse de 120 á 160.000, se procede á roturarla y á rozarla, quemando las matas y yerbas que contenga y destinando desde luego á *semillero* el terreno mejor y más abonado.

El *semillero* es la almáciga de nuestro país; y aun cuando también se siembre en *cantero*, (las tablas de nuestras huertas) que se puede regar á mano y que constituye un recurso cuando no llueve, lo más general es la siembra en *semillero*.

Comienza aquella del 15 al 20 de Julio, esto es, cuando allí se siente mucho

(1) Hay quien sostiene también que esta planta fué primeramente descubierta en la isla de Guahamá (San Salvador).

el calor y abundan las lluvias.

La siembra se hace muy clara, á fin de repetirla después tres veces, con intervalos de quince días, hasta que el *semillero* queda completamente poblado.

Tiene por objeto este sistema, el que la planta no nazca ni se desarrolle por igual, puesto que si así sucediera, sería imposible atender más tarde como es debido á las diversas operaciones que requiere el plantío, por pequeño que este fuera.

Al sembrar debe cuidarse que no se entierre mucho la semilla. Con tal fin, la tierra destinada á *semillero* no se labra después de la roza ó quema, sino que una vez arrojada la semilla, se le pasa una mano de hierro para que aquella no quede completamente descubierta, y con esto basta.

Cuando la planta tiene de tres á cuatro hojas y se halla en buen estado de salud, se precede al arranque.

Arrancada la planta del *semillero*, se deja sin transplantar hasta tanto que se ponga mística y marchita, en lo que suele tardar dos ó tres días.

El trasplante ó *zafra* empieza en la Gran Antilla del 15 al 20 de Octubre, coincidiendo con las últimas lluvias.

En terreno bien abonado y surcado con surco ancho, se hace el trasplante, colocando á mano cada planta en medio del surco y á distancia cada una de un paso natural, ó sea de media en media vara.

Si la tierra está algo húmeda, la planta *agarra* á las veinticuatro horas, dándole á conocer á los seis ú ocho días.

Cuando la planta está arraigada, se cava con la *guataca*, que es una especie de hazada, y con ella se cierra el surco.

Al desarrollarse sus cuatro primeras hojas, la planta produce un botón—primera manifestación de la flor—abrigado por otras dos hojas, y seguidamente se procede á *desbotonar*, es decir, á arrancarle los botones con sus dos hojas, porque si se les dejaban, las plantas *subirían* inmediatamente, sin robustecerse, florecerían por completo, dejarían de producir nuevas hojas y no tendrían hijos.

Al mismo tiempo se les vá despojando de los brotes que aparecen entre las hojas, porque les roban la savia, respetando sólo los que nacen al pie de la planta y producen luego una cosecha, llamada de *hijos de pis*, los que á sus vez y en tiempo oportuno se deben *desbotonar*, como las plantas madres, dándose casos de que produzcan buenas cosechas los hijos, los nietos y aun los biznetos, si las tierras se hallan en las debidas condiciones, los insectos dañinos no se propagan, ni prepoderarán los vientos del Este, tan perjudiciales en aquellas latitudes para esta soláncia.

Como la plantación, según ya se ha dicho, se hace á intervalos ó por sucesivos *riegos*, las plantas van también llegando á su madurez por secciones, y así se hacen comodamente y por *cortes* todos los trabajos.

Una vez *desbotonada* la planta, comienzan los trabajos de vigilancia que debe ejercerse tanto de día como de noche si se han de evitar los inmensos daños que produce la propagación de los enemigos del plantío.

Además y al propio tiempo se dan *tres hierros*, con lo que se consigue matar las yerbas y que la tierra esté siempre suelta y esponjosa.

Si entretanto sobrevinieran lluvias, se suspenderá por tres días la cava, si se está cavando, ó el *corte* si se estuviera haciendo. En Cuba se dice que durante el expresado periodo de tiempo *toma el tabaco*, esto es, que se refres-

ca y vuelve á ponerse en condiciones de crecimiento y desarrollo, y no debe tocarse.

Aunque su importación en la Península nos parece bastante difícil, como quiera que los insectos que en la isla de Cuba destruyen las plantaciones pudieran tener similares en España, daremos á conocer aquellos á fin de que nuestros agricultores se aperceiban también á combatirlos.

Los más terribles enemigos de las plantaciones de tabaco son, por el orden en que los anotamos, los insectos conocidos vulgarmente en la Gran Antilla con los nombres de *cachazúo*, *cogollero* y *primavera*.

El primero es una especie de gusano ceniciento ó amarillo, con cabeza dorada y fuertes antenas, que ataca y corta la planta á raíz de tierra.

El *cogollero*, más pequeño que el *cachazúo*, es verde y ataca la planta por su estremidad superior ó *corona*.

El *primavera*, mucho mayor que los dos anteriores, es asimismo un gusano de pulgada y media á dos pulgadas de largo, también de color verde, y que destruye la planta por su parte media.

La reproducción de estos insectos es sumamente rápida.

Los *cogolleros* y *primaveras*, se libran de los ardientes rayos del sol ocultándose bajo las hojas, y trabajan durante la noche.

De noche, pues, se les busca, valiéndose al efecto de grandes hachones de tea extraída de los pines, tan abundantes en los campos de Cuba.

También la lluvia perjudica al tabaco desde el trasplante, pero mucho más cuando llega la época de la corta.

Por regla general el *corte* comienza á los tres meses del trasplante.

A veces suben los hijos antes que la planta madre, y, como es natural, por ellos empieza el *corte*.

Las plantas madres y sus hijos producen sus hojas de dos en dos, y cada pareja constituye lo que en Cuba llaman *una maya*.

Conócese que puede procederse al *corte*, por el color de la hoja, que de verde claro se ha convertido en verdinegro. (1)

Además del color, la hoja que está en sazón ó madura, cruje si se la dobla.

Hecho el *corte* con tranchete por bajo de cada *maya*, que, como ya se ha indicado, forma horquilla, se va colgando cada una de aquéllas en un palo de mediano grueso,—que en Cuba llaman *cujes*,—y una vez llenos éstos se trasladan á la casa nombrada de *tabacos*, donde á su vez se cuegan para que las hojas se sequen.

La casa de *tabacos* debe de ser un edificio amplio, pero bien abrigado y que no tenga goteras.

A medida que *las mayas* se van secando en los *cujes*, pueden irse corriendo y rellenando con nuevas *mayas* á fin de que ocupen menos espacio.

En secarse, invierten de quince á veinte días; pero se las deja colgadas en la casa de *tabacos* hasta el mes de Agosto siguiente.

En dicho mes, se hace un pequeño haz del contenido de cada *cuje* para *apilonarlos*, lo cual quiere decir que los mazos procedentes de cada *cuje* se colocan unos sobre otros en una casita ó choza pequeña destinada al efecto y que ha de estar bien abrigada y sin ventilación alguna.

En tal depósito sufre el tabaco su primera fermentación ó *calentura*,—que suele durarle unos quince días,—

(1) Hay también hojas de color amarillo y éstas son las de peor clase.

y allí queda hasta que puede comenzar la elaboración, por que también empieza á refrescar y al tabaco se suaviza, lo cual sucede del 15 al 20 de Septiembre, en que, generalmente, reinan ya en Cuba vientos del Norte.

Para proceder á la elaboración, se va sacando paulatinamente el tabaco de los pilones formados en la indicada casilla ó choza, en cantidad proporcional al número de operarios contratados al efecto, y á medida que se saca, se rocían ligeramente los mazos con una esponja impregnada de betún para que el tabaco se humedezca y pueda trabajarse con facilidad.

El indicado betún se obtiene sencillamente echando y dejando en agua durante tres ó cuatro días una porción de troncos de las mismas plantas.

Seguidamente los operarios proceden á la separación y clasificación de las hojas, escogiéndolas y apartándolas con el mayor esmero y en razón á su calidad.

Hoy se clasifican y combinan después hasta catorce clases de tabacos, entre los que figuran como de primera calidad la *capa de corona*, la *segunda maya* ó *capa de cabeza*, y la *tercera maya* ó simplemente *capa*. Con estas clases y la llamada *tripa*, que las sigue, se pueden hacer y se hacen muchas combinaciones y de aquí la variedad que nos ofrecen las fábricas.

Una vez escogida, separada y clasificada la hoja, se hacen manojos de á cincuenta y una de aquellas cada uno, y con estos manojos se forman fardos, —allí llamados *tercios*,— de á cincuenta manojos cada fardo, con peso próximamente de seis arrobas.

Y ya en tal estado queda hasta que se lleva á la fábrica, donde vuelve á embetunarse para obtener tabaco más ó menos fuerte y negro, de medio color, de color, de color natural y maduro, ya sea mayor ó menor la cantidad y calidad del betún con que se riege.

El tabaco picado, que es el que presenta manchas pajizas ó doradas producidas por las lluvias, y que aquí se busca con afán por nuestros fumadores, es clase muy inferior y de escaso valor en el mercado de la Gran Antilla.

El tabaco se vende á las fábricas á razón de treinta á treinta y cinco pesos el *tercio al barrer*, es decir, el producto total de la cosecha.

N.

Córdoba 30 Agosto 99.

INDIRECTAS

Habla Bonafoux del célebre proceso Dreyfus, y dice:

“Reventado el general Gonse, que se retira completamente vencido.”
¡Qué lástima de hombre!

Copio.

“El Alcalde de Solares (Santander) ha detenido á una pareja amorosa que había emprendido la fuga.

La muchacha contaba trece y el galán diez y seis años de edad.”

¡Caracoles, qué precoces son los chiquillos del día!

Eso, eso es *madrugar* y lo demás, tontería.

Un oficial portugués ha publicado un folleto en que trata de la conquista de España por el reino lusitano.

Si es broma, puede pasar, pero á tal punto llevada... merece una bofetada ese señor oficial.

El P. Cobos.

COMISION PROVINCIAL

Sesión del día 1.º de Septiembre.

Acordó que las sesiones se celebren los 1, 2, 7, 9, 15, 16, 22 y 23 de este mes.

Concediéronse quince días de licencia al empleado D. José Trigueros.

Se dió lectura al Reglamento para la Escuela de Bellas Artes, que presentaron los Sres. Pineda de las Infantas y Flores, siendo aprobado por unanimidad, previa declaración de urgencia, acordándose someterlo á la sanción de

la Corporación en pleno en su próxima sesión extraordinaria, si bien regirá desde luego, y en su consecuencia se anunciarán por término de veinte días las vacantes que existen en el profesorado y que han de proveerse por concurso, completándose así el personal, enviándose copia al Director de dicha Escuela para su cumplimiento y encargándole publique un anuncio prorrogando por esta vez las admisiones de matriculas hasta el 15 de Octubre próximo.

Que quede en suspenso la apertura de clases en la Casa Socorro Hospicio en vista del incremento que ha tomado la epidemia de esarlatina.

Conceder ingreso en el Hospital de dementes á Pascual Ortiz Carreño, y que se someta á observación.

Aprobar la distribución de fondos, formada por Contaduría para satisfacer obligaciones de la Corporación en Septiembre.

Proveer la plaza de Practicante del Hospital de Crónicos, vacante por fallecimiento de Don Rafael Gallardo Aranda, nombrando á D. Francisco Mariscal Arroyo, sin sueldo hasta que sea aprobada su consignación en el nuevo presupuesto y su nombramiento de interinidad.

Leyóse una comunicación del Director del Hospital de Agudos explicando la causa de que no haya disminuído el gasto de dicho establecimiento aunque ya no existe la enfermería de militares.

Se acordó adquirir la otra titulada *Contratos Administrativos*.

Que las horas de oficina sean desde el día 15 del corriente de once á cuatro. Aprobar los anticipos hechos por el Ayuntamiento de Lucena.

Dióse cuenta de las cinco comunicaciones siguientes del Sr. Gobernador civil:

1.ª Participando que la Junta de Sanidad acordó establecer un turno entre los médicos de la Beneficencia municipal y provincial para que no falte uno de ellos á la llegada de los trenes.

2.ª Diciendo que en vista de que no ha acudido á la estación de ferro-carriles el médico de la Beneficencia, le multa en 500 pesetas.

3.ª Recordando su comunicación referente á los turnos.

4.ª Participando que la Junta provincial de Sanidad había acordado ratificar su acuerdo á fin de que se vigile la estación de Cercadilla.

Y 5.ª Comunicando un acuerdo de la misma Junta respecto á la desinfección de viajeros y mercancías procedentes de Portugal.

En la primera de dichas comunicaciones decretó el Presidente su traslado al Decano del Colegio Médico para su exacto cumplimiento.

Respecto á la segunda se acordó rogar al Sr. Gobernador que levante la multa impuesta en vista de que no se ha cometido falta alguna por los médicos de la Beneficencia provincial, pues no había ninguno designado para acudir á la estación Central y sí á la de Cercadilla.

Y en cuanto á la última, acordóse dar traslado de ella al Decano del Cuerpo.

JURADOS

En las causas procedentes del Juzgado de instrucción de esta capital, seguidas por los delitos de robo, paricidio y robo, contra Juan Albar y otros, Julián Perez Jimenez y Juan Ruiz Fernandez, se han señalado para que se vean ante el Tribunal del Jurado, en esta capital, respectivamente, los días tres, cuatro y seis del próximo mes de Noviembre, á las doce de su mañana, habiendo sido designados por la suerte como jurados y supernumerarios los que se expresan á continuación:

Cabezas de familia.

D. Rafael Acañaz Villar, D. Rafael Montesinos Serrano, D. José Roldán Bernal, D. Francisco Mesa Roldán, don Rafael Orive Moral, D. Eduardo Tobar Criado, D. Ricardo Gonzalez Fez, don José M.ª Perez Amaya, D. Manuel Fernández Vargas, D. Ambrosio Ruiz Martínez, D. Francisco Jiménez López, don Juan José Calero Caba, D. Ignacio

Baena Molero, D. Andrés Quintero Muñoz, E. Federico Izquierdo Rodríguez, D. Enrique García Muñoz, D. Juan Costi González, D. Antonio Enciso Bonilla, D. Enrique Alvarez Ruiz y don Gabriel La Riva Repiso.

Capacidades.

D. Federico Castejón León, D. Luis Valenzuela Castillo, D. Manuel Palma Tenorio, D. Antonio Jiménez López, D. Ventura Dávila Leal, D. Manuel Serrano González, D. Manuel Caballero Martín, D. León Periañez Crespo, don Francisco Hidalgo García, D. Miguel Melendo Prieto, D. Rafael Flores Rodríguez, D. Gregorio Sánchez Molina, D. Adolfo Castañeira Boloix, D. Manuel María Rodríguez, don Rafael Vaquero Jiménez, y D. Francisco Cantueso Sánchez.

Supernumerarios—Cabezas de familia.

D. Jesús Muñoz Mesa, D. Francisco Arenas Rubio, D. Rafael Sánchez Mesa y D. Miguel Ruiz Fuertes.

Capacidades.

D. Francisco Moreno Obeja y D. Ricardo Morales Carmona.

CORDOBESES CELEBRES

ABULCASIS

Abu-al Kasim, Khalaf ben Al-Abbas-al Zahravi, tal es el nombre árabe del médico que, latinizado y alterado, ha sido escrito de mil distintas maneras: Abulcasis, nombre que le ha quedado en nuestra literatura, es uno de los últimos médicos árabes. Nació en la Arabia española, en Al-Zahra, cerca de Córdoba, murió en Córdoba el año 1105, después de haber ejercido con brillantez y aprovechamiento la medicina y la cirugía en esta ciudad.

El célebre orientalista Casini,—dice M. Luciano Lecrere,—escribió en 1776 al editor de las obras de Abulcasis, el inglés Channing:

“En pocas palabras os diré lo que refieren los escritores árabes de Alrarah (Abulcasis), de su patria, de su época y de sus obras.”

“Los escritos de los árabes de España que yo he visto y he leído, dicen que es de Córdoba, y que ejerció la medicina con mucha distinción. Ahmed-ben-Yahya-cen Amis-Eddhobi, de Córdoba, escritor muy exacto del siglo décimo-sexto de la egira, dice que Khalef-ben-Abbas Aboulcassem - Ezzabasaolli, ejerció la medicina en Córdoba, lugar de su nacimiento, y foé muy hábil cirujano. Dejó excelentes libros acerca de la teoría y la práctica de la medicina, y murió en Córdoba el año de la egira 500 (1106 7.) Abou Mohammed-Alí, en su *Historia de los médicos españoles*, se expresa de este modo:

“Confieso que las obras de medicina y cirugía de Alzahrasi son de gran utilidad, como lo ha demostrado una larga experiencia: no conozco á nadie que haya escrito algo más útil acerca de estas materias, ni más completo, ni más correcto. Se le llama Ezzaharaoui, del nombre de su patria, Zahara, cuyo nombre significa flor, y que es una ciudad situada á cinco millas de Córdoba, como lo dice el geógrafo nubio (Edriri). Zahara era antiguamente una deliciosa campiña, donde los reyes Omegades acostumbraban pasar la estación de verano.

Los escritos de Abulcasis son la fuente donde bebieron los cirujanos de Europa durante todo el Renacimiento.

La cirugía de Abulcasis es el monumento más precioso que nos queda de la cirugía de los árabes.

Se divide en tres libros. El primero trata del cauterio por el fuego: el segundo de las operaciones quirúrgicas, de la litotomía, de las hernias, de las obstetricias, etc.; el tercero de las luxaciones y fracturas.

EN EL RIO

El soberbio astro rey dá á las nubes tonos rojos que las aguas tranquilas del plácido Guadalquivir copian.

Las esmeraldas arboledas, el vetusto puente que corona el inclito custo-

dio y los molinos romanos, los copia también el hermoso rio que aun susurra, soñoliento, los cantos de Saavedra y de Góngora.

Alegre bandada de chiquillos vaga por las orillas haciendo mil diabluras.

A las altas copas de los álamos llegan las piedras que los rapaces tiran y tras ellas cae buena lluvia de hojas secas que un vienteillo calentón arremolina en el suelo.

Sin importarles un ardite la algazara mayitica que promueven con sus continuados gritos, en torno de un pacientísimo pescador, refazan los traviesos charranzuelos. Limpiándose con el revés de la mano el verde moco que de su achatada nariz prende, exclama uno de ellos:

—¿Vamos á ver quien de estés jase mejor el salto de la rana?..

—¡¡Vamos!!—respondun los camaradas, y un diluvio de piedras, ligeras, dan sobre el agua, en diversos sitios, hasta hundirse en ella cuando las ondas de la superficie, agrandándose, agrandándose, llegan á cortarse las unas á las otras.

Una piedra se remonta mucho en el espacio y se pierde luego bajo las aguas.

—¡¡Jel! ¡jel!.. ¡Mia que está bien jecho!.. ¿Habeis visto el jecho! que ma salio?..—preguntó con júbilo el más renegrido de la cuadrilla, terror de las piedras.

—¡¡Mardita sea vuestra estampa, nenes!!.. ¿Queréis dirse de mi vera, arrastraos?..—perora enojado el pescador, aburrido de sacar una vez y otra la “garandalla”, sin haber visto aun á los argentados peces dar brucas coladas para librarse de la red..

Caballero en fogoso bruto, que con su pisotear acompasado levanta nubes de polvo, un cochero desciende por un camino que al río conduce cantando á media voz:

A mí me llaman Peneque:
Señor Arcade, ¿qué haré?
¡Vaya usté con Dios, Peneque
Que yo lo remediaré!

En la margen del río el mozo echa pié á tierra, enciende un cigarro y comienza á despojarse, con ligereza, de la azulada ropilla que cubre sus morenas carnes. Desnudo, apura el cigarro meneando las chupetadas de un salto se pone sobre los lomos del noble animal; éste, dando fuertes manotazos, se zambulle en el agua que, alborotada, desdibuja la imagen del puente, de los molinos y de las arboledas.

¡¡Riii... too... ma Gayardo!! ¡¡Pajarito!!...—grita á varios jumentos un molinero: de cara enharinada y de ropas blanquísimas, que le dan el aspecto del convidado de piedra del famoso drama, acercándose al bañadero, donde, tras mucho ir y venir, se meten los burros, los que con su torpe andar, con sus vueltas de acá para allá, se atropellan muchas veces y concluyen por enturbiar el líquido con el cieno que del fondo sube.

Un terrazo de Terranova, negro como las moras, nada en pos de no sé qué cosa que su dueño le arrojara.

Mientras esto ocurre, los muchachos gozan dando *tab'eta* á una rana que lograron apresar; el cochero, enjuto ya, se ha vuelto á vestir las ropas y torna á la ciudad cuando las sombras comienzan á invadirla y los aviones y los murciélagos revolotean en derredor de los campanarios.

Julio Pellicer.

PRISIONEROS LIBRES

El Gobierno recibió ayer un interesante despacho de Manila, suscripto por el general Jaromillo.

Según dice éste en su telegrama, Emilio Aguinaldo ha decretado la libertad de los prisioneros españoles inútiles y enfermos.

Aguinaldo hizo saber al país esta determinación por conducto de los periódicos afectos al Gobierno de la titulada República filipina.

Consigna también el general Jaromillo la noticia de que los prisioneros libertados ahora se reconcentrarán en un solo punto de la costa de Luzon, es-

perando allí las órdenes para la repatriación de la Península.

El contenido del despacho de Jaromillo se transmitió á San Sebastian, con objeto de que se diese inmediatamente noticia de tan agradable nueva á Su M. la Reina Regente.

Ayer mismo se comunicaron instrucciones al general Jaromillo, á quien, entre otras cosas, se le interesa que, si es posible, fije el número de los prisioneros que recobran ahora la libertad.

HORRIBLE NAUFRAGIO

De Nueva York telegrafian al *Herald* con fecha de ayer:

Desde Charleston comunican detalles verdaderamente horripilantes de un naufragio que ha ocurrido en el Atlántico, y cuyos supervivientes han llegado á dicho puerto, dando la noticia y relatando las amarguras que han sufrido y los días de desesperación que han pasado á merced de las olas del mar.

El naufragio ocurrió el día 11 de Agosto en aguas del Atlántico, y el buque naufrago es un navío noruego llamado *Drot*.

De los tripulantes, sólo seis marinos lograron salvarse en una *madia*.

Es imposible describir las penalidades que en tan débil refugio sufrieron, viendo pasar los días y los días sin ver un buque que los recogiese.

Uno de los naufragos se vo vió loco; otros dos, desesperados y no pudiendo soportar más el hambre y la sed, se suicidaron, arrojándose de cabeza al mar.

Los supervivientes, para remediar la sed que les abrasaba, mataron á uno de sus compañeros y bebieron su sangre.

Estos desgraciados se hallan actualmente en el hospital de Charleston, en un estado en extremo deplorabla.

POESIA

LA MUSA CORDOBESA

Del *Mirrab* en la concha que figura bella gruta de perlas cercada de columnas que enlazadas parecen alamedas, está el agua insaciable donde bebe la musa cordobesa.

De las blancas *Ermitas* en las torres que hasta los cielos llegan con su escudo de cráneos y de cruces, do medita el asceta, bate sus alas, dominando al mundo, la musa cordobesa.

En las ruinas de *Medmat-Zahara*, sobre las rotas piedras del convento Jerónimo, que sólo naranjales conserva, recuerdos llora de pasados siglos la musa cordobesa.

En los místicos lienzos de Castillo, que al furgor de las velas destacan su dibujo en la penumbra de las solas Iglesias, reza con el fervor de los cristianos la musa cordobesa,

En el puente cesáreo, que en sus aguas Guadalquivir refleja, con la imágen de oro del Arcángel, á quien el río besa, vive y canta sus odas magistrales la musa cordobesa.

En la clásica *juerga*; en las mujeres; en las verdes palmeras; en el cuadro; en la estatua y en el libro; en el huerto; en la sierra, se agita, vive y reza, llora y canta la musa cordobesa.

Enrique Redel.

Crónica Provincial

Nuestros amigos y suscriptores de los pueblos de la provincia pueden disponer de nuestras columnas para cuanto se relacione con los intereses morales y materiales de sus localidades respectivas, y para cuanto á la defensa de sus propios intereses se refiera.

Sin perjuicio de esto, y para que nuestra información sea tan extensa y

tan completa como deseamos, tendremos en cada pueblo un corresponsal encargado de darnos noticia de cualquier suceso de alguna importancia, del estado de los campos, de los precios á que se coticen los artículos de primera necesidad, etc., etc.

Para estos cargos de corresponsales preferiremos, como es natural, á nuestros amigos, y los que deseen ejercerlos, deban avisarlo sin pérdida de tiempo á nuestro Director, que ya se está ocupando en organizar este importante servicio.

Convocados por el Alcalde de Montoro han celebrado una reunión en el Ayuntamiento los señores don José Molina, presidente del Círculo Primitivo; don Diego del Río, del de La Unión; don Francisco Villalba, presidente del partido posibilista; don Manuel Garijo, Registrador de la Propiedad; don José Torres, presidente de "La Cruz Roja", don Rafael Criado, Juez municipal, y don Manuel del Rosal, representante de la prensa, con objeto de contribuir al pensamiento de allegar recursos para erigir un monumento á don Emilio Castelar.

La contrastación oficial de pesas y medidas se hará el 5 y 6 en Cabra; el 18 y 19 en Castro del Río; el 1 y 2 de Octubre en Baena; el 14 y 15 de dicho mes en Rute, y el 25 y 26 del mismo en Lucena.

Por la Dirección general de Correos y Telégrafos se ha acordado crear una conducción de correo en carruaje desde la estación férrea á Montilla, Espejo, Castro del Río y Baena, la que recorrerá veintiseis kilómetros, y se sacará á pública subasta en la cantidad de dos mil pesetas anuales.

Varios vecinos de Baena han determinado crear un Círculo de Contribuyentes, sin carácter político, y que atienda preferentemente á la defensa de los intereses del pueblo y á la instrucción de sus socios.

También se fundará un periódico, órgano de las clases contribuyentes.

Ha sido nombrado administrador subalterno de propiedades y derechos del Estado, en el distrito de Priego, don Francisco Lozano Cabeza.

En el lote titulado Jaroso, del término de Hinojosa, encontró ayer la Guardia civil de aquel puesto un caballo y dos mulas que habían desaparecido de la hacienda nombrada Navarredonda, correspondiente al mismo término.

En la noche del 31 del pasado fueron hurtadas dos burras en el sitio conocido por "Hazas de Castaña", del término de Hinojosa.

Hechas las oportunas pesquisas por la Guardia civil de aquel puesto, se ha encontrado una de las burras robadas y otra que se supone sea del autor del robo.

Los labradores de Lucena se proponen crear una Cámara agrícola é industrial, para la que cuentan con gran número de adeptos.

Ha sido denunciado un vecino de Posadas nombrado José Gómez Ortega que tenía pastando cien cabezas de ganado cabrío en la finca nombrada Pontesuelo, sin autorización de su dueño.

Crónica Local

En la Audiencia

Ante la sección segunda de esta Audiencia se verá el día trece del corriente una causa instruida en el juzgado de Córdoba, por hurto, contra Francisco Solís Fernandez y otro, á quienes defenderá el letrado Sr. Menacho y representará el procurador Sr. Vargas, y otra causa seguida en Baena, por disparo, contra Agustín León Bravo y otro, de cuyas defensas y representaciones estarán respectivamente encargados los abogados Sres. Contreras y Torres, y los procuradores Sres. Usaino y Jimenez.

Un ahogado

Anteayer ocurrió otra terrible desgracia en el río Guadalquivir.

Un sugeto que se hallaba bañándose, pereció ahogado, sin que pudieran salvarle las personas que presenciaron el suceso.

El infeliz era mulato, y natural de Cuba y hasta hace pocos días hallábase al servicio de un distinguido jefe de infantería que le trajo de la gran Antilla.

Anteañoche fué extraído el cadáver.

Traslado

Ha sido trasladado con ascenso á la Jefatura del Cuerpo de Vigilancia de la provincia de Cádiz, el Sr. D. Nicasio Bujallo Taboada, que venía desempeñando la de segunda clase en esta capital.

Reunión

Esta noche á las nueve celebrarán una reunión en el Círculo Cívico-Militar los señores pasivos civiles y militares residentes en esta población.

Socorro

Esta Comisión provincial de "La Cruz Roja", ha socorrido con cinco pesetas á la repatriada de Puerto Rico Josefa del Pozo, viuda y con dos hijos, para que pueda continuar su viaje á La Carlota, pueblo de su naturaleza.

Nombramiento

La Junta organizadora de la suscripción nacional de Córdoba para exigir un monumento á D. Emilio Castelar, se ha servido tomar á nuestro director vocal de la misma.

La Cruz Roja

Secundando las instrucciones recibidas de la Asamblea Suprema y en previsión de los acontecimientos desfavorables para la salud pública que puedan sobrevenir, el señor presidente de la Comisión provincial de *La Cruz Roja*, nuestro distinguido amigo don Pelayo Correa, ha dirigido una circular á los señores presidentes de las comisiones de distritos establecidas en distintos puntos de esta provincia, recomendándoles ofrezcan desde luego á las autoridades su concurso y los elementos sanitarios de que dispongan, prestando á aquellas cuantos auxilios les demanden en las presentes circunstancias. También ha convocado en el domicilio de la sociedad á los señores socios y personas que forman parte de las ambulancias del humanitario instituto en esta capital, con el fin de reorganizar é instalar sus servicios con el personal y material propios de los mismos en cada uno de los distritos en que se halla dividida esta población, para tenerlos dispuestos á hacer frente en cualquier momento á las eventualidades que ocurran en el porvenir.

Compañía

Muy en breve comenzará á actuar en el Teatro Circo del Gran Capitán la compañía que dirige el Sr. Ortas.

Concurso

La Fábrica Militar de Harinas de Córdoba, convoca para el día 20 del actual á un concurso de postores, para la adquisición de trigo de segunda clase del país y exento de semillas extrañas, tierra, piedras, cáries y tizón.

Regreso

Mañana regresará á esta capital el Sr. Gobernador civil de la provincia, quien, según telegrafían al *Diario*, ha conferenciado detenidamente con el Sr. Dato, aprobando éste la gestión del Sr. Monti y reiterándole su más absoluta confianza.

Material quirúrgico

Se ha recibido ya por la Comisión provincial de "La Cruz Roja", el material quirúrgico, aparatos y medicinas pedidos á Barcelona con destino al Consultorio y Casa de socorro que aquella humanitaria institución abrirá en el presente mes en su domicilio social, calle de la Encarnación núm. 9.

Viajero

Ha llegado á esta capital el señor don José Sánchez Guerra, diputado á Cortes por el distrito de Cabra y director del periódico madrileño titulado *El Español*.

A tiros

En un portal de zapatería de la calle Ambrosio de Morales ocurrió ayer por la mañana un ruidoso suceso. Una mujer, que según rumores sostenía rela-

ciones con uno de los operarios de aquel taller, disparó un tiro de pistola contra éste, que por fortuna resultó ileso. El proyectil se clavó en la pared inmediata al sitio en que se encontraba el galán, cuya frialdad de relaciones parece que ha sido el origen del hecho. Los agentes de la autoridad acudieron al lugar del suceso, en donde se formaron numerosos grupos.

Traslado

Por Real orden se ha dispuesto que el Inspector de segunda clase del cuerpo de vigilancia de Madrid, don Fernando Cadifanos, pase á continuar sus servicios á esta provincia.

La Sinagoga

El Ministerio de Fomento ha aprobado el presupuesto formado por el arquitecto sevillano señor Fernández, para las reparaciones necesarias, en la Sinagoga de esta capital, antes ermita de Santa Quiteria, cuyo estado ruinoso amenaza peligro para el hermoso monumento.

El Sr. Fernández ha delegado la dirección en el arquitecto D. Mariano González Rojas.

La obra se hará por administración, bajo la inspección de la comisión de Monumentos á cuyas gestiones se debe este resultado.

En el Ayuntamiento

La sesión de hoy comenzó á las tres y quince, bajo la presidencia del señor Velasco.

Le óse y fué aprobada el acta de la anterior.

También se leyó el informe del Colegio médico relativo á la peste bubónica y á la escarlatina.

Igualmente se dió lectura á una carta de Barcelona en la que se ofrece enviar la estufa de desinfección el día 8 del actual.

Fué asimismo leído un oficio del Director de la cárcel é informe de la Comisión correspondiente respecto á ciertas obras y reparaciones necesarias en dicho establecimiento, entablándose una larga discusión y acordándose que el expediente vuelva de nuevo á informe del Arquitecto.

Se dió cuenta de un escrito del Director de la banda de música pidiendo se eliminen del pago de matrículas y derechos de exámen á los alumnos de la Academia de dicha banda por haber otro centro docente donde no tienen que pagar derechos, pidiendo además fin de aumentar el número de aquéllos.

También se leyó una instancia de varias propietarias de la calleja de San Juan, donde hay un feroz infeccioso, pidiendo se les concedan los treinta y siete metros de terreno que constituyen aquella vía para proceder á su cerramiento.

Tras larga discusión, se acuerda que pase de nuevo el asunto á informe de la comisión de letrados.

Leído el estado de distribución de fondos para el corriente mes, fué aprobado.

El Sr. García González dijo que no estaba conforme con la asignación del Administrador del Matadero.

Se concedieron 125 pesetas á Francisco Mesa, mordido por un perro, para que se someta en Sevilla al tratamiento antirrábico.

Y se levantó la sesión.

Se salvaron

Una mujer llamada María Martínez extrajo ante ayer del Guadalquivir, salvándole de una muerte segura, al niño Angel Obispo, que se estaba ahogando.

Otro niño nombrado Rafael Belmonte, fué también extraído por Ricardo Blanco.

Caco

Esta mañana fué detenido un joven que robó un melón en un puesto del mercado.

Ladrones!

En una casa de la calle de las Perras dieron anteañoche la voz de *ladrones!*, encontrando el guardia municipal del distrito á un sujeto desconocido que huía y á quien no le fué posible detener.

Viajeros

Fonda Suiza.—Han entrado: D. W. O. Hickot, procedente de Madrid.—Don

Geo T. Mostou, id. id.—Ha salido: Don Gustavo Schazotbsk, con dirección á Sevilla.

Fonda Española.—Ha entrado: Don Miguel Merino, procedente de Málaga.

El Carmen.—Han entrado: D. José Planas, procedente de Baena.—D. José Mesa y s. flora, id. de Cañete.—Han salido: D. José Zurera y Sánchez, con dirección á Aguilar.—D. Francisco Muñoz, id. á Cañete.

Chirinola

—¿Ha visto usted á ese pobre Roberto cómo ha envejecido desde que se ha casado?

—Qué quiere usted, amigo; cuando un hombre se casa con una mujer tan fea, los años de servicio se cuentan dobles.

EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el día de la fecha

EN VEINTE CUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	43	20
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre.	34	60
Temperatura mínima á la sombra y al aire libre sobre cero.	21	40
Temperatura media á la sombra y al aire libre.	28	00
Oscilación.	13	20
Agua de lluvia en milímetros.	0	00
Agua evaporada en milímetros.	9	00

OBSERVACIONES Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. y á 0° y al nivel del mar.	162	20
Temperatura á la sombra.	29	20
Temperatura del termómetro humedecido.	20	60
Tensión del vapor.	12	77
Humedad relativa.	42	60
Estado del cielo.	Despejado.	
Dirección del viento.	N. E.	
Fuerza.	Ventolina.	

Córdoba 4 de Septiembre de 1899.—El Catadrático de Física. Luis Olbés.

ULTIMA HORA

El ministro de la Gobernación supone que el Mensaje á S. M. la Reina de los prelados que han asistido al Congreso católico de Burgos, será tan respetuoso como es debido.

—En Valdepeñas (Ciudad Real) descargó ayer una tormenta y de ésta un rayo, que mató á un pastor.

—Las principales de las conclusiones aprobadas por el Congreso de Burgos han sido las siguientes:

Organizar una peregrinación á Roma para significar al Papa la adhesión de España, llevándole de paso cuantiosa ofrenda.

Organizar juntas locales que faciliten la realización de esta idea.

Predicar se hagan los testamentos con mandas para el dinero de San Pedro.

Cristianizar la enseñanza, principalmente la de los niños.

Crear centros de donde salgan maestros de primera enseñanza sinceramente católicos.

Organizar la propagación de las buenas lecturas.

Respetar los domingos, confesarse con frecuencia y combatir la blasfemia y el duelo.

Fundar en Madrid un diario, titulándole *La Patria*, informador é independiente que se le inspeccionará por un consejo de redacción.

El Congreso se ha opuesto á que la soberanía nacional de los católicos se dirija á la Reina, abogando por la implantación de los acuerdos que se tomen en los Congresos católicos.

La comisión de Obispos, que residirá en Madrid, procurará cristianizar las leyes.

También los Obispos redactarán las bases que sirven de unión á los católicos.

Se formarán juntas de abogados y procuradores que defiendan ante los tribunales los intereses de la iglesia.

Procurarán se aminoren los tributos sobre la agricultura; la creación de Bancos para los pres-

tamos sobre frutos y la de cajas rurales que favorezcan á los labradores en pequeño.

Pedir la repoblación de los montes, la construcción de pantanos, y que los agricultores formen cofradías para evitar la repatriación.

Combatir el servicio obligatorio en tiempo de paz, porque esto resta brazos á la agricultura y perjudica en sus carreras á los seminaristas.

Combatir á la masonería y pedir se interprete al artículo 11 de la constitución del Estado en sentido favorable á la unidad católica.

Mantener á favor de los clérigos las exenciones y fueros civiles, estableciendo un castigo para los católicos que se casen civilmente.

Y que se corrijan los defectos y leyes desamortizadoras.

—En la plaza de toros de Bayona se lidiaron ayer toros de Ibarra por las cuadrillas de Guerra y Reverte.

Guerra estuvo admirable. Reverte pasó medianamente.

Al segundo le atizó una estocada algo tendida y luego otra buena.

Cuando el toro se preparaba á doblar se arrodilló junto al testuz, permaneciendo así sobrado tiempo, dando lugar á que el toro le acometiera, volteándolo y resultando con una herida de 12 centímetros de profundidad en la parte inferior é interna del muslo izquierdo, habiéndole roto de la cornada la arteria femoral, sobreviniéndole una hemorragia alarmante.

Revertito y otros lo cogieron en hombros conteniendo la hemorragia, apretando con las manos.

Hecha la primera cura se le condujo en un carruaje á la fonda del Comercio, donde se hospedó.

—En Madrid, y también por la misma causa, resultó herido el *Mancheguito* por el sexto de los novillos que lidiaron los *Niños Cordobeses*.

Lagartijo fué sacado en hombros de la plaza.

El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Reverte herido

Madrid 4 (1 t.)

Son inexactos los rumores que han circulado referentes al fallecimiento de Reverte.

Lo cierto es que sigue gravísimo.

Acaba de avisarse por telégrafo al doctor Bravo para que marche á Bayona.—*Mencheta*.

Los héroes de Baler

Madrid 4 (1:30 t.)

Por iniciativa de la Reina publicará mañana el "Diario Oficial", una orden general diciendo que S. M. ha visto con satisfacción el comportamiento observado por el destacamento de Baler.

Se abrirá juicio contradictorio para averiguar si se encuentran en condiciones de obtener la cruz laureada de San Fernando.

El proceso Dreyfus.—La peste

Madrid 4 (1:40 t.)

Telegrafian de Rennes que ha comenzado á puerta cerrada el informe del comandante Hartmann.

Los atacados por la peste en Oporto han sido trasladados al Hospital de epidemias.

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO DE NOTICIAS É INTERESES GENERALES

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta, 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. A dos id id id.

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

IMPRENTA "LA VERDAD,"

LIBRERIA, 18

CÓRDOBA

TELÉFONO, 144

CASA ESPECIAL Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para tirajes de cartas á una ó más tintas y cromo tipográfico, último adelanto conocido.

ALTAS NOVEDADES En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.ª Misa y Defunciones, estampas y cromos finisimos, cartulina forma inglesa y papeles superiores.

GRAN COLECCION De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero. Minutarios de Bautimos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PESETA el millar.

SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedentes de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA



SANTA MATILDE

Fábricas de Estearina, Bujías

VELAS DE ESTEARINA Y DE CERA DE ABEJAS

Jabones comunes y de Tocador

OLEINA, GLICERINA, HIELO ARTIFICIAL

CERILLAS FOSFÓRICAS

EDUARDO ALVAREZ

CÓRDOBA

Phenix Assurance Company

(EL FÉNIX inglés)

COMPañIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA

ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1782

Domicilio social en España, Malaga, calle Martinez número 5.

Capital Social efectivo Pesetas 25.000.000

Respondiendo además los accionistas de esta Sociedad CON TODOS SUS BIENES PARTICULARES.

MAS DE 6.000.000 DE PÓLIZAS

600.000.000 millones de pesetas pagados por indemnizaciones

117 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros en las cinco partes del Mundo

Siniestros arreglados breve y generalmente, sin intervención de Inspectores ni de Peritos empleados de la Compañía.

Primas de las casas de habitación: 0'50 por mil.—Id. de muebles, ropas etc.: 1'25 por mil.—Mercaderías ordinarias; la misma prima.—Otros riesgos: según tarifa muy reducida.

SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA

DON JOSÉ NAVARRO PRIETO

SAN EULOGIO, 5.—CÓRDOBA